

# ACERCA DE LOS BATIDORES Y TIRADORES DE ORO DEL SIGLO XVIII EN SEVILLA

Ana María Aranda Bernal

Bajo la denominación de tiradores y batidores de oro o batihojas, englobamos dos artesanías que utilizan como material de trabajo común el oro, pero que difieren en el tratamiento y finalidad del producto elaborado. Estos dos oficios, por constituir especialidades que surgen de la misma actividad, corren casi paralelos en el tiempo, afectados por idénticas crisis y períodos de esplendor, y en ocasiones, muy poco diferenciados entre sí. Vamos a intentar realizar una breve semblanza de estas industrias artesanas durante el siglo XVIII, movidos por la importancia que mantiene en la época el uso del oro en las artes plásticas, y por tanto, por el volumen de artífices y la demanda existente de oro elaborado.

Consisten estos oficios en batir láminas de oro y, en ocasiones también de plata, hasta su transformación en finísimos panes o hilos para el uso artístico.

Nos resulta desconocida la antigüedad y el origen de esta artesanía, tan estrechamente vinculada a la práctica del arte en todas las épocas; sin embargo, podemos rastrear a los laminadores de oro y plata hasta Egipto, donde ya se realizaba el dorado de sarcófagos, manuscritos y mobiliario. En la Grecia clásica y Roma, esta actividad se mantiene, recubriéndose ciertas estatuas con láminas de oro de muy poco grosor (bractea). Pero no cabe duda de que es en la Edad Media cuando las técnicas de dorado se enriquecen, con aplicaciones en tallas de madera y retablos, además de emplearse para la ornamentación de libros y muebles, y generalizándose con el aporte de la cultura árabe (1). En los siglos siguientes, esta industria alcanzará un considerable desarrollo, debido al gusto por el oro que caracteriza a la plástica española del Renacimiento y el Barroco. A partir del siglo XIX, la cada vez menor utili-

zación de los dorados, y la introducción de nuevas técnicas, no artesanales, han hecho que esta actividad corra peligro de extinguirse.

Hemos definido esta labor como de tipo artesanal; teniendo en cuenta que las características de la producción artesana subsistieron hasta el siglo XVIII imbuidas del espíritu gremial, se reflejan en ella los factores básicos contenidos en este sistema, es decir, que a partir de una estrecha reglamentación se pretende la exclusión de la competencia, limitando la producción a la demanda inmediata; así mismo, nos encontramos con un trabajo jerarquizado y circunscrito al taller familiar, encontrándose todavía ausente el espíritu de enriquecimiento. Todos estos aspectos podremos corroborarlos en el desarrollo laboral de batihojas y tiradores de oro.

Sabemos que los batihojas obtienen sus primeras ordenanzas en 1487, en tanto que de los tiradores de oro, conocemos las que datan de 1605 (2), respondiendo a las peticiones hechas por los maestros de dicho oficio; según ellas, debían reunirse el día de San Juan Bautista para elegir veedores "...como los ay en los demas oficios de plateros y vatiojas...", y los aprendices (3) debían poseer profundos conocimientos sobre la plata y el oro, tanto en lo que se refiere a su propia naturaleza, como al labrado de los tejidos.

La irresistible tentación a las asociaciones laborales y a la reglamentación que persiste en el siglo XVIII, facilita la lucha contra la competencia de gente ajena al oficio; queda constancia de ello en un pleito que en 1616 enfrenta a tiradores y batihojas, los únicos posibles rivales en el trabajo del oro, por la pretensión de los primeros de hilar oro, facultad que estaba reservada a los batihojas (4); los argumentos en su favor se

fundaban en que todo lo que éstos hacían era a base de hilo de oro de muy buena calidad, y no consideraban justo que les hiciera la competencia un gremio como el de los tiradores, que se dedicaba, principalmente, a producir otros materiales. A pesar de ello, el Cabildo estimó que el oro y la plata que trabajaban los tiradores era de mejor ley, y suponiendo que con la competencia bajarían los precios, aprobó las nuevas ordenanzas en las que se incluía la ansiada facultad.

En cierto sentido, la penuria económica de la Sevilla del siglo XVIII, sirvió para mantener la industria artesanal. Padres y tutores, con el fin de asegurar el porvenir de sus hijos, acuden a los talleres gremiales, en donde el trabajo se encuentra rigurosamente jerarquizado, aunque no de manera "cerrada", es decir, existe la posibilidad de ascenso dentro del oficio, siguiéndolo los pasos de aprendiz, oficial y maestro.

Los contratos de aprendizaje muestran una extrema minuciosidad; suelen ser otorgados por el maestro y el padre o tutor del mozo, que ronda, en la mayoría de los casos, los 12 o 13 años (5). La formación profesional se reducía al aprendizaje diario, al lado de un reconocido maestro; pero éste se compromete, además, a mantenerlo y ofrecerle alojamiento y cuidados médicos, debiendo darle un dinero para ropa y calzado (6). De esta manera, durante los años que dura el contrato, que bien pueden oscilar entre los 3 y 7, aunque a veces no existe límite de tiempo, en el taller se establecen relaciones afectivas que, en ocasiones, sustituyen a la propia familia del aprendiz. Por su parte, éste se compromete a estar al completo servicio del maestro y a aprovechar sus lecciones.

El hecho de utilizar una materia prima tan valiosa como el oro, y la constante exi-

gencia de calidad (7) en el producto por parte de los compradores, facilita el que la producción se encuentre limitada a la demanda inmediata, trabajando, generalmente, por encargos.

En este punto, veamos la relación que tiradores y batidores mantienen con miembros de otros gremios y artes, lo que nos dará algunas pistas para delimitar el campo de acción correspondiente a cada oficio.

Tradicionalmente, el gremio de plateros suele ser dividido en cuatro especialidades: los plateros de plata, los de oro, los de mazonería (8) y los tiradores de oro (a pesar de que éstos cuentan con ordenanzas y caracteres independientes). Así mismo, se considera la cercanía de los batihojas a la profesión de plateros (9).

De hecho, el punto de contacto que pueden tener los tiradores y batidores de oro con la actividad de los plateros es la utilización del oro como material de trabajo, ya que incluso cuentan con diferentes exámenes y modelos. Por otra parte, los batihojas efectúan lo que podríamos llamar una industria de transformación, es decir, la conversión del oro en panes, que los doradores se encargarán de aplicar en diferentes superficies; pero sin que tenga lugar ninguna labor de filigrana, labrado o diseño, ni siquiera existe variedad en los panes de oro que no se refiera a calidad o tamaño. Por su parte, los tiradores, y de aquí su vinculación con las industrias textiles, realizan una serie de labores (que más adelante referiremos) exigidas por la moda o el gusto de los compradores, que se utilizarán en el ornamento de tejidos y bordados, enriqueciéndolos, tanto por el valor del oro, como por la laboriosidad de su fabricación.

Otros datos abundan en esta diferenciación; en casi todos los contratos de dorados

que conocemos (10), el fiador o el testigo del dorador otorgante es un batihoja, ya que, por lo general, se encuentra comprometido en la obra al ser el encargado de proporcionar el oro. Existen, así mismo, ejemplos de asociación de las dos actividades, bien en una misma persona (11), o en una familia (12), no señalándose, en ninguna ocasión, estas relaciones entre tiradores de oro y doradores. Por su lado, los tiradores aparecen en documentos de bordadores, pasamaneros, tejedores, guarnicioneros, etc., dándose el caso de José Gómez Rayo, miembro de una dilatada familia de tiradores de oro, que aparece documentado también como pasamanero (13).

Hasta aquí hemos tratado de definir el oficio de los tiradores y batidores de oro, la organización del trabajo y su relación con otros gremios; señalaremos ahora lo que se refiere a la práctica en sí de esta artesanía.

No podemos asegurar los procedimientos empleados por estos artesanos en su trabajo, pero el hecho de conocer varios inventarios de bienes, en donde se enumeran las herramientas que utilizaban, y tras comprobar su semejanza con las empleadas actualmente, nos hace pensar que la técnica se ha conservado con pocas variedades, tal como corresponde a una industria que continúa desarrollándose de forma artesanal.

Los inventarios a los que nos referimos, pertenecen a los tiradores de oro, pero al dedicarse ellos también a la elaboración de panes, debieron contar con útiles comunes a los batihojas. A través de ellos intentaremos reconstruir el procedimiento (14).

El proceso de fabricación de los panes de oro se inicia con *el fundido*, a partir de la materia prima adquirida por compra, o de las cizallas obtenidas de anteriores procesos de elaboración. Después de pesar los mate-

riales a emplear, se procede a cargar un crisol (15) con el oro, para ser introducido en la forja mediante la ayuda de las tenazas de fundido, esperando a que se caliente para agitarlo y así eliminar las impurezas. Mientrastanto, se ha preparado el molde (16), calentándolo y añadiendo un poco de sebo, para realizar el vertido del oro en él, dejando que se enfríe durante unos minutos; luego se efectúa el vaciado, invirtiendo el molde, para sacar una barrita o lingote de oro.

El siguiente paso es el del *laminado*, en la actualidad, la barrita obtenida se introduce entre los rodillos de una máquina laminadora (17) y se somete al recocido.

A continuación, se realiza *el batido* propiamente dicho, para lo cual es necesario preparar el debastador (18) con yeso, para combatir la humedad, repartiendo en cada hoja una porción de oro, para después colocarlo sobre la piedra de batir (19) y golpearlo con el martillo más grueso hasta conseguir que el pan tenga aproximadamente el mismo grosor en los bordes que en el centro. Terminada esta operación se puede proceder al descinchado (20) del bloque de hojas para pasarlas a los libros (21).

Contamos con algunas noticias sobre el precio de las herramientas que en el siglo XVIII se emplearon en el procedimiento descrito; sin embargo, al haber sido apreciadas en conjunto, nos resulta difícil establecer el verdadero valor de cada una de ellas, debiendo estar alrededor de los 161 y los 89 pesos escudos (22). Sabemos que, en concreto, unas ruedas de tirador (identificables con una laminadora) y unos pesos, valían unos 450 reales de vellón (23), aunque debido a las características del documento, es muy posible que hayan sido apreciadas por debajo de su precio real. Esta última escritura nos aporta otro dato interesante, es el alega-

to de que las herramientas no podían ser vendidas por prohibición de las ordenanzas del oficio (24), medida encaminada a combatir el intrusismo no controlado por el gremio.

Al describir el procedimiento de batido del oro, concluimos diciendo que los panes eran pasados a los libros; ésta ha sido la forma tradicional de presentación y venta del oro. Cada libro debía contar con cien panes, y su precio varía según el mercado: en 1710 se pagan 13 reales de vellón por libro, en tanto que su valor en 1718 y 1719 es de 9 reales y en 1760 de 11 reales de vellón (25).

Los panes son producidos, tal como queda constatado en la documentación, tanto por batidores como por tiradores de oro, aunque los primeros debieron hacerlos en mayor cantidad, sin embargo, ya dijimos que no es el único producto elaborado con el oro; conocemos que las labores de los tiradores eran mucho más variadas, e incluso de los propios panes se nos dice que en el taller pueden aparecer en madeja, alambriillo o como panes manchados. Además de las rasps y cizallas, cuyo origen y finalidad ya pudimos comprobar, aparecen formas que debemos relacionar directamente con las industrias textiles, sobre todo, por su aplicación a los bordados; éstas serían el canutillo (que formando dibujos geométricos muy menu-

dos se añadían, por lo general, en el bordado de flores y frutos), los galones (que podían ser de una o dos caras), las trencillas, caracillos, espiguetillas, etc; o bien el escarchado, que aparece a manera de sarga y de hojas, y que debió ser una variedad rizada que se puso de moda en la primera mitad del siglo XVIII (26); otras son el cordón, el alambriillo, etc.

Por último, decir que las diferentes calidades del oro con el que eran elaboradas todas estas variantes, bien debido al número de quilates o a las aleaciones recibidas, eran señaladas por el color resultante, de esta manera, se especifica la existencia de oro de color, oro verde, oro pardo, etc. (27).

En definitiva, podemos señalar que conforme transcurre el siglo XVIII se percibe un lento declive de estas dos artesanías, que como dijimos, decaerán considerablemente a lo largo del siglo XIX. Como referencia comprobamos que, sólo en la documentación contenida en el A.P.N.S., aparecen en los años comprendidos entre 1700 y 1720, noventa y tres tiradores y veintisiete batidores de oro, en tanto que hacia la mitad del siglo, de 1741 a 1760, el número desciende a setenta y dos tiradores de oro y veinticinco batihojas aproximadamente.

---

## NOTAS

1. Quinto Romero, M<sup>a</sup> Luisa: *los batihojas, artesanos del oro*. Madrid, 1984, pág. 10.
2. Turmo, Isabel: *Bordados y bordadores sevillanos*. Sevilla, 1955, pág. 30.
3. Heredia Moreno, M<sup>a</sup> del Carmen: *Estudio de los contratos de aprendizaje artístico en Sevilla a comienzos del siglo XVIII*. Sevilla, 1974, pág. 37: "... an de ser de buena

vida y fama y no moriscos, ni mulatos ni negros ni de color sospechoso..."

4. Turmo, Isabel: Op. Cit., pág. 30.
5. Existen casos excepcionales, como el de José López, mayor de 20 años y menor de 25, a quien su tutor, Cristóbal Lagares, pone por aprendiz con el maestro tirador de oro Juan Gómez Rayo, sin límite de tiempo; obli-

gándose a trabajar como oficial, cobrando, a cambio, un jornal. A.P.N.S. of. 1, 1713, f. 277.

6. Son muy numerosos los ejemplos existentes, amodo de muestra véase: A.P.N.S. of. 1, 1711, f. 75.

7. Suele especificarse con expresiones como: *...que sea oro fino, que no sea bajo, de toda ley, bondad y quilates; buen oro de color y ley, etc.*

8. Los plateros de mazonería son aquellos que realizan obras de relieve o repujado.

9. Heredia Moreno, M<sup>a</sup> del Carmen: Op. cit., pág. 78-79.

10. José Marcelo Granados (batihoja) es fiador de Francisco José de Labraña (mtro. dorador y estofador) en la obligación de dorar el último cuerpo del retablo de Ntra. Sra. de las Aguas en la Colegial del Salvador, siendo testigo Pedro José Díaz (oficial de batihoja). A.P.N.S. of. 17, 1753, f. 317-318.

El mismo José Marcelo Granados, vuelve a ser fiador, de Manuel Alcaide (mtro. dorador), en la obligación de reparación del retablo del altar de San Eligio en el convento casa grande de San Francisco. A.P.N.S. of. 16, 1756, f. 212.

11. Blas Ruiz aparece documentado como dorador de fuego en 1755 (A.P.N.S. of. 15, f. 293) y como batidor de oro en 1749 (A.P.N.S. of. 18, f. 654).

12. Manuel Pérez de Pineda (mtro. pintor y dorador) es padre de Fco. Javier e Ignacio Pérez de Pineda (mtros. batidores de oro).

13. José Gómez Rayo, tirador de oro, aparece como pasamanero en una escritura del A.P.N.S. of. 15, 1750, f. 364.

14. *"Ytt diferentes moldes de pergamino, martillos, piedras, fuelles, tenazas, muelles, rilleras, aguafuerte, escobilla de laforxa, perteneciente todo a el oficio que usa el otor-*

*gante de tirador de oro"*. En el capital de Francisco García de la Torre, A.P.N.S., of. 2, 1710, f. 369-370.

*"...un peso grande con balansas de asofar, otro mas chico con balansas de cobre, otro con balansas de asofar y los cordones y cadeneta dorada, otros quatro chicos que sirven para las ruedas, pesas de metal, dos pares de ruedas grandes de escalchar con sus bancos de madera, tres pares de ruedas mas chicas con sus bancos de madera, otras ruedas de bronse para labrar oja, un banco largo de madera con sus aspillas sinchas y tenasas, otro banco de manija con sus carretes, un consierto de fierros para tirar oro, otro para tirar plata, dos higuelas para alisar, unos fuelles nuevos, dos rilleras grandes y una pequeña, un taz con un martillo grande y otro pequeño, treinta grisoles grandes de lapiz plomo, dos tenasas de forxar, unos muelles de fierro..."*. En el inventario de bienes de Miguel Gómez Rayo (tirador de oro), A.P.N.S., of. 15, 1754, f. 261-268.

15. De forma cilíndrica, más estrecho en la base que en la boca, este útil puede presentar un pico para facilitar el vertido. Sirve para contener durante el proceso de fundido los materiales, de forma que éstos no se derramen. Quinto, M<sup>a</sup> Luisa: Op. cit. pág. 26.

16. Identificable con la *rillera* o rielera (molde para fundir rieles o barras) que aparece en los documentos.

17. Es posible que se corresponda con las *ruedas de tirador*, consta de dos rodillos cilíndricos dispuestos horizontalmente, cuya apertura se regula por medio de dos ruedas dentadas situadas en la parte superior; se maniobra por medio de las manivelas que hacen girar las dos ruedas laterales, accionando los rodillos. Quinto M<sup>a</sup> Luisa: Op. cit. pág. 28.

18. Bloque de hojas de pergamino entre las que se intercalan las placas o láminas de oro. Quinto, M<sup>a</sup> Luisa: Op. cit. pág. 37.

19. En los documentos aparece simplemente como *piedra*, suele ser un bloque de granito de forma rectangular. Quinto, M<sup>a</sup> Luisa: Op. cit. pág. 39.
20. Bandas o chapas de pergamino que aprisionan el bloque de hojas del debastador para que no se abra ni se dispersen éstas. Quinto, M<sup>a</sup> Luisa: Op. cit. pág. 37.
21. Consisten en unas libretillas de papel. Quinto, M<sup>a</sup> Luisa: Op. cit. pág. 39.
22. Inventario de bienes de Alonso de Tamaral (tirador de oro) en A.P.N.S. of. 11, 1705, f. 744-767. Capital de Francisco García de la Torre (tirador de oro) A.P.N.S., of. 2, 1710, f. 369-370.
23. Venta de herramientas en A.P.N.S., of. 1, 1711, f. 311.
24. *Las jerramientas del dicho mi ofizio segun privilegios de artes no podlan ser vendidas.* A.P.N.S., of. 1.1711, f. 311.
25. A.P.N.S., of. 24, 1710, f. 578; of. 21, 1720, f. 217; of. 18, 1760, f. 1146.
26. Turmo, Isabel; Op. cit. pág. 23.
27. Inventario de bienes de Juan Antonio Verdugo (batihoja). A.P.N.S. of. 11, 1715, f. 24-25.